

Plan Intersectorial 2006

CURSO

Auditoría de los sistemas de prevención de riesgos laborales

4ª Promoción – Curso 2006/07

Preinscripción

PRESENTACIÓN

El artículo 30.6 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que "el empresario que no hubiere concertado el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa deberá someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa, en los términos que reglamentariamente se determinen". Este artículo es desarrollado en el **capítulo V del Reglamento de los Servicios de Prevención**, en el que se establecen el concepto de auditoría, sus objetivos, el ámbito de aplicación de las auditorías, y los requisitos que deben cumplir los auditores (personas físicas o jurídicas) y la autorización a que están sujetos.

De este modo, el empresario tiene la obligación de someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa cuando no haya concertado el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa.

El curso que se propone tiene como objetivo básico la capacitación de **los técnicos superiores de prevención de riesgos laborales** para el desarrollo de las **funciones de auditoría** de los sistemas de prevención de riesgos laborales de la empresa, según los requisitos establecidos legalmente.

Partiendo de unas nociones generales sobre gestión empresarial, el curso se centra en el análisis del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa, tanto el sistema legal establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de los Servicios de Prevención, como los sistemas voluntarios (directrices de la OIT, directrices de la UE, OSHAS 18001,...), así como en la problemática, procedimientos y técnicas de auditoría del sistema preventivo (artículo 30.6 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y capítulo V del Reglamento de los Servicios de Prevención).

OBJETIVOS

El objetivo básico del curso es capacitar a técnicos superiores de prevención de riesgos laborales para el desarrollo de las funciones de auditoría de los sistemas de prevención de riesgos laborales de la empresa, según los requisitos establecidos legalmente.

- Conocer el marco conceptual y normativo de las auditorías de los Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Analizar los objetivos y ámbito de aplicación de las auditorías.
- Identificar las funciones y responsabilidades en el desarrollo de la actividad de auditoría.
- Conocer la metodología para el desarrollo de la actividad de auditoría.
- Analizar los criterios existentes para la realización de auditorías.
- Desarrollar las técnicas aplicadas al proceso de auditoría.
- Reconocer la importancia de la auditoría en la integración del sistema preventivo.

CONTENIDOS

- LAS AUDITORÍAS DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS GENERALES.
- INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN EMPRESARIAL.
- LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA.
- LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- EL CONTROL DE LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN.
- LA AUDITORÍA DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- EL PROCESO DE AUDITORÍA. METODOLOGÍA.
- CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Escuela Julián Besteiro, C/ Azcona, 53. 28028 Madrid.

MODALIDAD DIDÁCTICA: **Semipresencial.** Combina la **enseñanza presencial** (grupal) con la **enseñanza a distancia** (individual). El régimen de clases presenciales se comunicará una vez aceptada la preinscripción.

DURACIÓN: **100 horas.** (60 presenciales y 40 a distancia). Desde octubre de 2006 a marzo de 2007. Se realizarán dos ediciones.

DESTINATARIOS: Trabajadores **en activo que posean el título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.** (Para poder ejercer como auditor es imprescindible estar en posesión del Título de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales.)

Se priorizará la participación de alumnos de territorios de objetivo 1 (según lo establecido por el Fondo Social Europeo) y que además se encuentren en la siguiente situación: mujeres, mayores de 45 años, discapacitados, trabajadores no cualificados y trabajadores de Pyme.

PREINSCRIPCIÓN: Se realizará con arreglo a los siguientes criterios:

- ✓ Solamente serán tenidas en cuenta aquellas solicitudes que reúnan los requisitos **y sean tramitadas por el Organismo y/o Federación correspondiente en cada caso hasta el 30 de septiembre de 2006** a la Secretaría de la Escuela Julián Besteiro, c/ Azcona, 53- 28028 Madrid
- ✓ **NO SERÁN ADMITIDAS** las fichas que no estén debidamente cumplimentadas.
- ✓ Posteriormente, con **los alumnos cuyas fichas hayan sido debidamente remitidas**, se establecerá contacto telefónico o por correo para confirmar o denegar la preinscripción, así como para facilitar los datos sobre el inicio de la Acción Formativa.
- ✓ La duración del curso será desde octubre de 2006 a marzo de 2007. El desarrollo de la acción formativa quedará sujeto a confirmación y aprobación del Plan Intersectorial 2006 por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Es obligatorio cumplimentar todos los datos de la ficha y del currículum y enviar fotocopia legible del encabezado de la nómina, de la Cartilla de la Seguridad Social o similar y del DNI.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIF:	
LOCALIDAD:		C.P.:	
1. Trayectoria Socio-Laboral			
2. Situación personal/profesional			
3. Formación específica			
Curso recibido	Fecha	Curso impartido	Fecha
4. Formación académica finalizada			
5. Motivación y expectativas			

Fecha y Firma del solicitante

¹ Se considerarán relaciones laborales de carácter especial:

La del personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c)

La del servicio del hogar familiar.

La de los penados en las instituciones

La de los deportistas profesionales.

La de los artistas en espectáculos públicos.

La de las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o mas empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquéllas.

La de los trabajadores minusválidos que presten servicios en los centros especiales de empleo.

La de los estibadores portuarios que presten servicios a través de sociedades estatales o de los sujetos que desempeñen las mismas funciones que éstas en los puertos gestionados por las Comunidades Autónomas.

Cualquier otro trabajo que sea expresamente declarado como relación laboral de carácter especial por una Ley

2. En todos los supuestos señalados en el apartado anterior, la regulación de dichas relaciones laborales respetará los derechos básicos reconocidos por la Constitución.



ANEXO 1

Solicitud de Participación



Nº. de Expediente **F20060145**

Entidad solicitante del Plan de Formación: _____

Acción Formativa (denominación y número): _____

Comente su interés en la participación en la acción formativa: _____

DATOS DEL TRABAJADOR / PARTICIPANTE

Apellidos y Nombre: _____

Dirección _____ Localidad _____ CP _____

Tel.: _____ NIF: _____ Nº. de afiliación a la Seguridad Social: ____/____

Fecha de nacimiento: ____-____-____ Sexo: _____ Discapacidad: SI NO

ESTUDIOS	<input type="checkbox"/> Sin estudios	<input type="checkbox"/> FPII/Ciclo Grado Medio
	<input type="checkbox"/> Estudios Primarios	<input type="checkbox"/> Ciclo Grado Superior
	<input type="checkbox"/> Graduado escolar	<input type="checkbox"/> BUP/COU Bachillerato
	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> Diplomatura
	<input type="checkbox"/> FPI	<input type="checkbox"/> Licenciatura

AREA FUNCIONAL	<input type="checkbox"/> Dirección	CATEGORIA	<input type="checkbox"/> Directivo
	<input type="checkbox"/> Administración		<input type="checkbox"/> Mando Intermedio
	<input type="checkbox"/> Comercial		<input type="checkbox"/> Técnico
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento		<input type="checkbox"/> Trabajador cualificado
	<input type="checkbox"/> Producción		<input type="checkbox"/> Trab. No Cualificado

Colectivos (1) (Consiguar Código): _____

ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE

PYME (2) NO PYME SECTOR / CONVENIO _____

Razón Social: _____

Nº. de Inscripción a la Seguridad Social: _____ C.I.F.: _____

Domicilio del Centro de Trabajo: _____

C.P. _____

El abajo firmante declara que, en el ámbito de la presente Convocatoria, no participa en otra acción formativa similar a la solicitada. Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, autoriza la utilización de los datos personales contenidos en el presente documento y su tratamiento informático para la gestión de la solicitud a que se refiere el mismo. Y por el Servicio Público de Empleo a efectos de seguimiento, control y evaluación de la formación recibida.

Fecha: _____ Firma del Trabajador

(1) Relación de Códigos: RG régimen general, FD fijos discontinuos en periodos de no ocupación, RE regulación de empleo en periodos de no ocupación, AGP régimen especial agrario por cuenta propia, AGA régimen especial agrario por cuenta ajena, AU régimen especial autónomos, AP administración pública, EH empleado hogar, DF trabajadores que accedan al desempleo durante el periodo formativo, RLE trabajadores con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el art. 2 del Estatuto de los Trabajadores, CESS trabajadores con convenio especial con la Seguridad Social, FDI trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (contrabajos discontinuos) en sus periodos de no ocupación, TM trabajadores incluidos en el régimen especial del mar.

(2) Se entenderán por PYME las empresas cuya plantilla no supere los 250 trabajadores, calculados de acuerdo con los Artículos 5 y 6 del Anexo a la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de Mayo y referidos al último ejercicio cerrado.

P
I
A
N
d
e
F
o
r
m
a
c
i
ó
n
C
o
n
t
i
n
u
a
-
C
o
n
t
r
a
t
o
P
r
o
g
r
a
m
a
2
0
0
6